

Danilo Zamora Miranda

Tel: 645-5509 Fax 645-7575

Monteverde, 5 de enero de 2005

DEPENSA DE
HABITANTES DE

06 ENE. 2005

RECIBIDO

Firma: _____

Ing. Sergio Salas
Gerente
SENARA

Estimado Ing. Salas,

De acuerdo con lo conversado el día de ayer en su oficina, y tal como nos lo solicitara, le presento por escrito la inquietud que tenemos los vecinos e instituciones de Monteverde, con respecto al proyecto de Riego Monteverde de ROGUMECA y el actuar del Ing. Mairena en la comunidad de Monteverde.

En su oficina nos recibieron las copias de los documentos que indican que se amenta solicitarle que inicie una investigación preliminar por medio de una comisión y dependiendo de los resultados se inicie un procedimiento disciplinario administrativo al Ing. Edgar Mairena N., esto con base en los documentos aportados a su persona.

Así mismo le solicito que por vía escrita nos confirme lo que verbalmente nos indicó ayer, respecto a que estas concesiones de agua facilitadas por su entidad, sólo son para uso de sistemas de riego para producción de verduras y hortalizas por pequeños agricultores y que en caso de que se compruebe el cambio de uso, se puede denunciar y estas concesiones pueden ser canceladas.

No omito manifestarle, que en la sesión ordinaria #211, del día 4 de enero del 2005, del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, este Concejo acordó en firme notificarle tanto al Departamento de Previsión Vial del MOPT, como al SENARA, los incumplimientos de los requisitos establecidos por el mismo Concejo en el acuerdo 13, del cual se le informó al Ing. Edgar Mairena Navarro, en nota del 4 de septiembre del 2003, oficio #CMDM 75-08-03.

SENARA
GERENCIA

RECIBIDO

Danilo Zamora Miranda

Tel.: 645-5509 Fax 645-7575

Esperamos que el tiempo que dedicamos ayer a presentarle nuestras inquietudes y lo expresado por usted, y su asesor legal Jeovanny López y la Sra. Subdirectora de SENARA Rocío Poveda, sirvan para que encontremos una salida satisfactoria para la comunidad de Monteverde. Tal como se lo mencionamos, lamentamos que inversión efectuada para instalar estas cañerías por parte de ROGUMECA, pueda verse afectada. Sin embargo, vuelvo a mencionarle que el monto de ese proyecto corresponde a menos del 1% de lo que genera nuestra zona y no podemos poner en riesgo el desarrollo socio-ambiental de la zona para satisfacer a un pequeñísimo grupo de inversores privados que pretenden aprovecharse de los recursos naturales que hemos protegido por más de 50 años.

A la espera de una inmediata respuesta y actuación por parte de su entidad y agradeciéndole el tiempo que nos dedicó ayer, lo saluda cordialmente,

[Redactada/Redacted]

Danilo Zamora Miranda
Ced. [Redactada/Redacted]/
Presidente Junta Directiva
Asociación Desarrollo Integral Monteverde

C.C.:
Defensoría de los Habitantes
Concejo Municipal de Distrito Monteverde
Red local de Apoyo a las Quebradas de Monteverde
(Tresbosques@racsa.co.cr)

Vecinos
Archivo